

Consumption of psychoactive substances in trucks drivers and its affectation in the degree of health

Consumo de sustancias psicoactivas en operadores de tractocamión y su afectación en el grado de salud

López-Trejo Homero Janai ¹ , Montes-Osorio Mario German ² , <https://orcid.org/0000-0001-7263-3630>; González-Pérez Manuel ³ , <https://orcid.org/0000-0001-8700-2866>

¹ Colegio Interdisciplinario de Especialización / Instituto Mexicano del Seguro Social, UMF 47, Ver-Sur. ² Universidad Veracruzana / Instituto Mexicano del Seguro Social. ³ Colegio Interdisciplinario de Especialización, Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1)

Correo electrónico de contacto: homeroj.lopez@outlook.com

Fecha de envío: 02/04/2024

Fecha de aprobación: 11/05/2024

Abstract

Introduction: Truck drivers are an important part of the logistics sector, among the various risk activities conducted by truck operators is the consumption of psychoactive substances.

Methods: A retrospective, cross-sectional, and descriptive study was conducted on 264 truck operators, belonging to a logistics base.

Results: Out of 995 anti-doping tests, 121 results were positive and 874 negatives. The highest incidence was during the aleatoric procedure with forty-five positive results out of a total of 211 tests; the month of September had the highest incidence, with thirty positive results out of a total of 227 tests performed that month. Being amphetamines the substance of greater consumption,

Conclusions: The use of psychoactive substances, as a result, the use of psychoactive substances is a widespread practice among truck operators.

Keywords: Truck drivers, psychoactive substances, health degrees, doping

Resumen

Introducción: El operador de tracto camión forma parte importante del sector logístico, que puede verse comprometido por múltiples acciones propias de su división técnica. Dentro de las diversas actividades de riesgo realizadas por los operadores de tracto camión está el consumo de sustancias psicoactivas.

Método: Se realizó un estudio, retrospectivo, transversal y descriptivo a 264 operadores de tracto camión, pertenecientes a una base logística.

Resultados: de 995 pruebas de antidopaje se encontró un total de 121 resultados positivos y 874 negativos: La mayor incidencia durante el procedimiento de "volanta" aleatoria fue de 45 resultados positivos de un total de 211 exámenes, siendo el mes de septiembre el mes con mayor incidencia con 30 resultados positivos de un total de 227 exámenes practicados ese mes Las anfetaminas fueron la sustancia de mayor consumo.

Conclusiones: Los resultados muestran que el uso de sustancia psicoactivas es una práctica común dentro de los operadores de tractocamión.

Palabras clave: Operador de tractocamión, sustancias psicoactivas, grados de salud, dopaje.

Artículos originales

Introducción.

El transporte de carga es un sector económico dinámico de suma importancia para el desarrollo de una región o país, por lo que todo aquello que pueda comprometer al sector logístico de carga puede perjudicar este desarrollo. El operador de tracto camión forma parte importante del sector logístico, que puede verse comprometido por múltiples acciones propias de su división técnica. Dentro de las diversas actividades de riesgo realizadas por los operadores de tracto camión está el consumo de sustancias psicoactivas, el cual puede poner en riesgo no solo al operador de tracto camión que las consume, sino también a las personas que comparten la vía pública con ellos, por lo que el presente estudio busca generar un conocimiento formal al respecto del consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas en el operador de tracto camión.

Antecedentes.

Uno de los factores clave para el desarrollo de un país es el adecuado engranaje en su cadena de suministros. La logística es uno de los factores cruciales en la cadena de suministros, por lo que si no es bien evaluada, administrada e implementada puede causar innumerables desajustes en la economía local, regional o aún nacional de un país o grupo de países. Es por ello por lo que resulta de gran importancia prevenir cualquier factor que pueda ponerla en riesgo.

En México, uno de los medios de transporte de carga más utilizado en la cadena de suministros es el autotransporte de carga terrestre. La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) en su boletín económico del transporte de carga, abril 2021 reportó, tan

solo en el sector de autotransporte de carga la movilización un total de 512 millones de toneladas, equivalente al 81 % de la carga terrestre, aportando el 3.3 % del producto interno bruto nacional (Canacar, 2022; González *et al.*, 2019).

Uno de los grandes problemas que presenta el sector logístico de transporte de carga terrestre en México, es el déficit de operadores de tractocamión (González, 2019) y los malos hábitos de salud que pueden generarse en los operadores por las condiciones laborales a los que son sometidos; Los operadores de tractocamión poseen un estilo de vida de alto riesgo como lo son: la mala alimentación, el sedentarismo, tabaquismo, pocas horas de sueño, la inseguridad, y el estrés por nombrar solo algunos (Puente-Rodríguez, 2011; López-Trejo *et al.*, 2018; Homero-Janai *et al.*, 2019). La ingesta de sustancias psicoactivas es un factor de riesgo poco evaluado y que influye de manera significativa en el grado de salud ocupacional del operador.

Para Aguilar *et al* (2017), la construcción social alrededor de la identidad del operador de tractocamión es masculina, asociada con ciertas prácticas socioculturales y laborales, el operador de tractocamión debe cumplir con actividades ajenas a la conducción, pero relacionadas con la cadena de suministros como lo explica Berrones (2017): Entrega de los productos en tiempo y forma, además de ser la cara de la empresa transportadora ante los clientes por lo que son agentes claves para satisfacer las exigencias de los modelos logísticos, sin mencionar las actividades generadas por la competitividad y polivalencia del trabajo (Cárdenas, 2022).

Artículos originales

Los operadores de tractocamión, debido a las actividades laborales a las que son sometidos, son sujetos de alto riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas (Puentes-Rodríguez, 2011; Homero-Janai *et al.*, 2019). Sin embargo, poco se ha estudiado el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en operadores por lo que existe poca bibliografía al respecto de este fenómeno.

El presente estudio busca generar un conocimiento formal sobre la práctica del consumo de sustancias psicoactivas en el gremio de operadores de tractocamión y su repercusión en el grado de salud, lo que permitirá.

1. Evaluar el consumo de sustancias psicoactivas y las repercusiones en el estado de salud ocupacional en operadores de tracto
2. Valorar el consumo de sustancias psicoactivas (licitas e ilícitas) en caso de existir y su tendencia de consumo.
3. Determinar las implicaciones en caso de haberla, en el estado de salud por consumo de sustancias psicoactivas

Uno de los problemas de salud en el mundo con grandes repercusiones individuales, familiares y comunitarias es el abuso y la dependencia de sustancias Psicoactivas (Bocanegra, 2022; Sernicharo, 2013). En 1982, la Organización mundial de la Salud (OMS) intentó delimitar cuáles eran las sustancias que producían dependencia y estableció como droga “aquellas sustancias con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia, y el comportamiento) susceptible de ser autoadministrada” (González, y Ibarra, 2018; Consejo Nacional Contra las

Adicciones [CONACIC]. 2008), El término droga o sustancia psicoactiva engloba tanto a los medicamentos utilizados en el tratamiento de trastornos mentales (ansiolíticos, sedantes, antidepresivos, antimaniacos y neurolépticos), como también aquellas sustancias usadas para fines no médicos y médicos (los estimulantes, alucinógenos y opiáceos) (Iglesia *et al.*, 2018), Actualmente, y desde la perspectiva médica y científica, se utiliza el término “droga” para referirse a un gran número de sustancias que cumplen las siguientes condiciones (Secretaria de Salud [SSA], 2009):

- Introducidas en un organismo vivo, son capaces de alterar una o varias de las funciones psíquicas de este.
- Inducen a las personas que las consumen a repetir su autoadministración, por el placer que generan.
- No tienen ninguna indicación médica y, si la tienen, pueden utilizarse con fines no terapéuticos.

Es importante señalar que con base en la definición de la OMS y considerando los efectos psicoactivos que tienen la cafeína, el tabaco y el alcohol en las personas que los consumen, deben ser también incluidos en el término genérico de drogas (Rosenthal y Sundram, 2004; González y Ibarra, 2018). La razón de porque es tan difícil tratar el consumo de las sustancias psicoactivas o drogas se encuentra en el mecanismo de toma de decisiones, el cual está comprometido, ya que opta por un comportamiento que provoca sensación de placer inmediato, en vez de resistir y decidirse por una recompensa futura, lo que ocasiona conflicto entre corteza

Artículos originales

prefrontal (función ejecutiva que evalúa) y sistema límbico (que señala la sensación de placer). Es por esta razón que la dependencia está justamente relacionada con la dificultad de resistir el impulso asociado a la recompensa inmediata, a pesar de las consecuencias (Sernicharo, 2013; González y Ibarra, 2018).

Existen diversas sustancias psicoactivas, con composición variable y de efectos diversos en las personas que las usan; algunas tienen efectos psicodélicos, otras son estimulantes y algunas más son de tipo depresor. Comúnmente las sustancias psicoactivas más usadas son las anfetaminas y sus derivados, los alucinógenos, incluyendo la dietilamida de ácido lisérgico, mejor conocida como LSD, el cannabis, la cocaína, los inhalables y los opioides (Secretaría de Salud, 2009; Organización Panamericana de la Salud, 2016).

Los operadores de tractocamión, debido a las demandas propias de su actividad profesional son un grupo altamente vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas por sus efectos estimulantes, elevando así el riesgo de salud y condicionando un fuerte impacto en la salud pública al ser una condicionante en accidentes de tránsito que pueden ocasionar lesiones y aun la muerte en otros conductores y usuarios de la vía pública (Puente-Rodríguez y Pillon, 2011; Iglesia *et al.*, 2018; Márquez, 2016). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que poco más de 225 000 individuos que sufrieron accidentes ocupaciones fueron empleados en el autotransporte de carga, equivalente al 1 % del personal ocupado en México, de estos conductores hubo 15 306 lesionados y 1095 muertos por accidentes de tránsito (Jiménez, y Jiménez, 2016; Cía, 2018).

Para la presente investigación, se construyó las siguientes definiciones:

Consumo de Sustancia Psicoactiva: “Es el ingreso a la economía del organismo de aquellas sustancias que por su composición (anfetaminas, metanfetaminas, cocaína, marihuana, alcohol, tabaco, Alucinógenos-LCD) pueden producir una alteración dentro del Sistema Nervioso Central (S.N.C), Independientemente de si su consumo es por tratamiento médico o no, y que debido a su frecuencia pueden generar o no, un estado de dependencia psíquica, física, o de ambos tipos y que puede llegar a producir un problema de salud pública” (Rey-Sarmiento *et al.*, 2018; Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Grados de Salud ocupacional: Es el estado medido en término cualitativos de no enfermedad, donde se ha considerado un espectro que va desde el paciente “totalmente sano” siendo este aquel trabajador que se encuentra, integro, consciente, orientado, tranquilo y neurológicamente estable, sin ninguna limitación aparente y con un estado de salud físico, psíquico y hemodinámico óptimo, donde no se percibe alteración aparente de la Salud, pasando por estados intermedios hasta el estado de salud alterado que es incompatible con el puesto de trabajo y que limita notoriamente el desempeño de sus funciones, como se ejemplifica en la tabla 1:

Tabla 1: modificada de programa “SASO” (Sistema de Administración de Salud Ocupacional)	
Grados de Salud	Clasificación
Grado 0	Sano o aparentemente sano
Grado 1	Portador de patología a grado 0
Grado 2	Portador de patología no reversible en control
Grado 3	Portador de patología no reversible descontrolado
Grado 4	Incompatible con el puesto de trabajo

Artículos originales

Material y métodos:

El presente estudio es de tipo retrospectivo, transversal y descriptivo, con una muestra por conveniencia que está constituida por un total 267 participantes de un universo de 320 trabajadores, estando activos durante el año de estudio, todos varones cuyo rango de edad se encuentra entre los 20 y 60 años, pertenecientes a una base logística ubicada en el centro del estado de Veracruz, en la región de las altas montañas.

Se realiza indagación de los expedientes médicos de cada uno de los trabajadores que fueron aceptados y que dieron su consentimiento para participar en el presente estudio, donde se obtuvo el grado de salud de cada uno de los operadores de tractocamión y las valoraciones del consumo de sustancias psicoactivas a las que fueron sometidos durante el año de estudio.

La empresa caso de estudio, Dentro de su manual de procedimientos, se establece que todo colaborador deberá ser sometido a evaluaciones de sustancias psicoactivas acordes al perfil de puesto establecido, para lo cual, el Sistema de Administración de Salud Ocupacional (SASO) determina los siguientes exámenes antidopaje:

Examen médico de ingreso: todo candidato a formar parte de la organización debe ser sometido a un examen médico integral, donde se aplicará una evolución antidopaje como parte del estudio.

Examen médico periódico: cada año, el trabajador actualizará su grado de salud mediante un examen médico integral (incluye examen antidopaje).

Examen tipo volante— evaluación aleatoria: realizada en un punto de control carretero, donde las unidades que transitan por ese tramo carretero son detenidas y sometidas a una evaluación médica rápida para evaluar estado de alerta, cansancio y pruebas de detección de sustancias psicoactivas ilícitas (dopaje).

Examen tipo pre-viaje: es una evaluación aleatoria realizada en la base logística antes de la salida del operador a carretera, siendo sometidos a una evaluación médica rápida para evaluar estado de alerta, cansancio y pruebas de detección de sustancias psicoactivas ilícitas (dopaje).

Examen post-accidente: es la evaluación realizada tras un accidente vial, la toma se realiza al primer contacto con el operador tras el accidente, se le realiza examen médico y una exploración física detallada.

Examen por sospecha: Es una evaluación médica realizada bajo la indicación de un ejecutivo tras la sospecha de estar bajo el influjo de alguna sustancia psicoactiva ilícita, puede realizarse en cualquier momento de la jornada laboral del colaborador.

El procedimiento para la recolección de la muestra es bajo acompañamiento del colaborador, en un equipo nuevo la marca Dräger DrugCheck™, sellado en paquete individual. El estudio está diseñado para el diagnóstico in vitro y el uso forense de detección cualitativa simultánea de múltiples drogas y metabolitos en orina, basado en los requisitos de análisis preliminares de fluidos del programa federal estadounidense para la detección de drogas en el centro de trabajo. Los reactivos multidrogas utilizados para la detección en el equipo Dräger DrugCheck™ son: COC cocaína, OPI opiáceos, AMP anfetaminas, MET d-metanfetaminas, PCP fenciclidina, TCH tetrahidrocanabinol.

El procedimiento indica que con la identificación del equipo supervisor frente al operador, el médico miembro del equipo supervisor apertura el frasco muestra sellado frente al operador, se rotula con los datos del operador para su identificación y se procede a la recolección de la muestra supervisada, se cierra herméticamente, se procede a la activación de los reactivos en el frasco para la obtención del resultado. En caso de resultado positivo, la muestra se guarda en cadena de frío para enviar a confirmación en un laboratorio autorizado. Posteriormente, se procede a la toma de alcoholimetría con equipo calibrado de la marca Lifeloc Fc10, cada evaluación realizada por la organización se documenta frente al operador mediante los formatos LOG-FO-RH-111 y LOG-FO-RH-102 y se entrega una copia con el resultado obtenido en el estudio.

Instrumentos de medición:

La recolección de datos fue realizada en una base de datos tipo Excel donde se agregó a todo trabajador activo durante el año de estudio (2021) y que autorizo el uso de

Artículos originales

sus datos para la presente investigación, el tiempo de análisis fue un año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Se utilizó un instrumento de elaboración propia nombrado “Encuesta de sustancias psicoactivas”, tomado como referencia y parámetros evaluativos diversos formularios, entre los que se incluyen: OMS - ASSIST V3.0: instrumento utilizado para encuestar sobre consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Otro instrumento utilizado fue “el Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol”, el cual es utilizado para identificar a las personas con un patrón de consumo de riesgo o perjudicial de alcohol, como causa de enfermedad presente, así como parte de la “Encuesta Nacional de Adicciones (ENA)” y la “Encuesta Nacional de consumo de Drogas, alcohol y tabaco (ENCODAT)”.

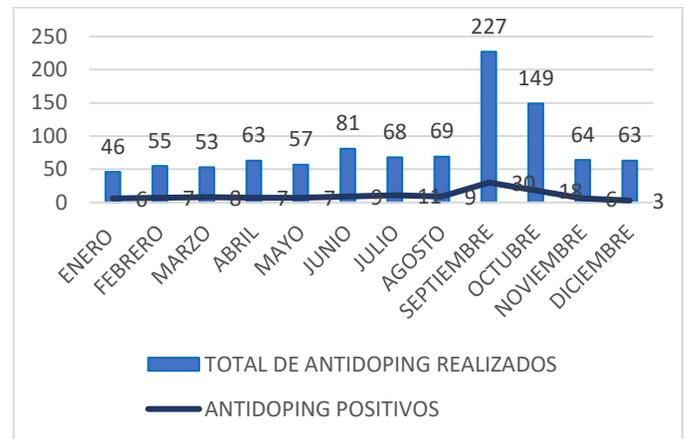
Para determinar el grado de salud ocupacional se realizó una base de datos en Excel, donde se recabaron los siguientes indicadores: edad, sexo, peso, talla, I.M.C, enfermedad crónica preexistente (DMT2, H.A.S. EPOC), consumo de tabaco y alcohol, resultados de laboratorio: biometría hemática, glucosa, colesterol, triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, Creatinina, Índice aterogénico, Gabinete: Rx. tórax y Rx. de columna. Con lo que se determina un grado de salud del 0 al 4.

Resultados

Bajo un análisis exhaustivo de 267 expedientes médicos, se encuentran los siguientes resultados:

Se realizaron un total de 995 pruebas de antidopaje durante el periodo de enero a diciembre del año 2021 (año calendario), se encontró un total de 121 resultados antidopaje positivos contra 874 negativos, la mayor incidencia en resultados positivos se realizó durante el procedimiento de “volanta” con 45 resultados positivos de un total de 211 exámenes (Tabla 2). El mes de septiembre el mes presentó una con mayor incidencia de resultados positivos, con 30 resultados positivos de un total de 227 exámenes practicados ese mes (Figura 1), esto debido a la aplicación de exámenes periódicos (anuales) realizados por el centro de trabajo.

Figura 1: Total de pruebas antidopaje realizadas por mes durante 2021



Del total de resultados de antidoping positivos, 120 dieron positivo a anfetaminas y solo 1 resultado a metanfetaminas, ningún resultado positivo a cocaína, marihuana y opiáceos, El 43% de los operados hacen o hicieron uso del tabaco como sustancia psicoactiva licita, al menos una vez durante el periodo de estudio para poder llevar a cabo sus actividades laborales, el alcohol a pesar de ser una sustancia psicoactiva consumida por los operadores, no hay evidencia de su uso durante su jornada laboral.

Respecto al Grado de salud Ocupacional (Tabla 1), de los 265 expediente analizados, solo 18 operadores alcanzaron un grado de salud “0”, El grado de salud con mayor incidencia es el grado “1” con 133 colaboradores. De las enfermedades más representativas se tienen a 74 colaboradores con Diabetes, 26 con hipertensión, 60 comparten ambas patologías, 1 presenta EPOC. Del total, 147 presentan hipertrigliceridemia y 59 colaboradores presentan dislipidemia, mientras que 163 presentan algún grado de obesidad, no se encontró ningún grado de salud “4” que ponga en riesgo su permanencia por enfermedad. La elevación del índice Aterogénico (140 operadores) y presencia de dislipidemia (59 operadores) son la principal afectación bioquímica presentada.

Tabla 2: Reporte anualizado del año 2021 de exámenes antidopaje en empresa caso de estudio.

Tipo de examen	Positivos	Negativos	Totales
Medico ingreso	4	63	67
Medico periódico	33	234	267
Tipo volanta	45	211	256
Tipo Pre-viaje	36	351	387
Post-accidente	1	8	9
Por sospecha	2	7	9
TOTALES:	121	874	995

Conclusiones

El consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en los operadores es una actividad común durante la realización de sus actividades,

1. Los operadores de tractocamión son una población vulnerable por el estilo de vida al que son sometidos para el consumo de sustancias psicoactivas.
2. El consumo de sustancias psicoactivas es una actividad común dentro del gremio de operadores de tractocamión.
3. De las sustancias psicoactivas que predomina en el consumo ocupacional de los operadores de tractocamión, se encuentran las anfetaminas, el tabaco y la cafeína.
4. Aunque el alcohol se encuentra dentro de las sustancias psicoactivas más consumidas por los operadores de tractocamión, en el presente estudio, no hubo evidencia de que los operadores realizaran actividades laborales bajo el influjo de esta sustancia.

Referencias

- Canacar. (2022 de abril). Boletín económico del autotransporte de carga. Número 26. <https://canacar.com.mx/servicios/estadistica/boletin-economico/>
- González, C. M., Becerril, D. M. M. y Vallejo, M. A. A. (2019). Análisis de los indicadores operativos en el sector de autotransporte federal de carga en México. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 13, 117-127.

González, L. (09 de septiembre de 2022). Déficit de choferes de carga crecerá este año a 56,000: CANACAR. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Deficit-de-choferes-de-carga-crecera-este-ano-a-56000-Canacar-20220908-0159.html>

Puente-Rodríguez, E. y Pillon, S. C. (2011). Estrategias de prevención y vigilancia sobre el uso de sustancias ilícitas y su impacto en los costos de accidentes en conductores de carga pesada en México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19, 831-838.

López-Trejo, H. J., Carrera-Salazar, C. O., Eurrieta-Ortiz, M. I., García-Arroyo, L. del C., Gómez-Márquez, M., LLanillo-Navales, J. G., Marín-Ramos, M., Romo-Celis, F. A. y González-Pérez, M. (2018). Análisis Del Estrés Laboral Y Su Repercusión En La Salud Física Y Mental En Operadores De Tracto Camión. *European Scientific Journal*, ESJ, 14(11), 10.

Homero-Janai López T., María-Isela Eurrieta O., Manuel González P. (2019). Evaluación nutricional en operadores de tracto camión y su impacto en su estilo de vida. *Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals*, 11(6), 1317-1325

Aguilar-Zinser, J. V., Irigoyen-Camacho, M. E., Ruiz-García-Rubio, V., Pérez-Ramírez, M., Guzmán-Carranza, S., del Consuelo Velázquez-Alva, M. y Cervantes-Valencia, L. M. (2007). Prevalencia de sobrepeso y obesidad en operadores mexicanos del transporte de pasajeros. *Gaceta médica de México*, 143(1), 21-25

Berrones Sanz, L. D. (2017). Choferes del autotransporte de carga en México: investigaciones sobre condiciones laborales y la

Artículos originales

- cadena de suministro. *Revista Transporte Y Territorio*, (17), 251-266. <https://doi.org/10.34096/rtt.i17.3875>
- Cárdenas, B. M. M. y Londoño, T. L. V. (2022). "Calidad de Vida autopercebida en pacientes diagnosticados por uso y abuso de sustancias psicoactivas de la Clínica Psico Salud y Transformación de Cartago Valle."
- Bocanegra, V. R. (2022). "Factores de riesgo psicosocial que influyen en la adicción a sustancias psicoactivas en adolescentes."
- Sernicharo, G. (2013). "Día internacional de la lucha contra el uso indebido de drogas."
- González, F. C. C. y Ibarra, L. E. R. (2018). Estudio transversal sobre consumo de sustancias psicoactivas y prevalencia de trastornos en adolescentes escolarizados. *Drugs and Addictive Behavior*, 3(2)
- Consejo Nacional Contra las Adicciones [CONACIC]. (2008). *Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables. Guía para el promotor de "Nueva Vida" Capítulo 1*. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/prevad_cap1.pdf
- Iglesia, A. J. V., Lezcano, C. A. V., Martínez, D. H., Gómez, A. E. Á. y Pita, G. D. (2018). Drogas, un problema de salud mundial. *Universidad Médica Pinareña*, 14(2), 1-5.
- Secretaría de Salud [SSA]. (2009). *NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.SSA*.
- ROSENTHAL, E. y SUNDRAM, C. J. (2004). *La importancia de los derechos humanos consagrados internacionalmente en la legislación nacional sobre salud mental*. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/la-importancia-de-los-derechos-humanos-consagrados-internacionalmente-en-la-legislacion-nacional-sobre-salud-mental/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Reunión Regional de la OPS sobre alcohol, drogas y conducción de vehículos*. Organización Panamericana de la Salud 2016.
- Márquez, S. P. (2016). *"Metodología para la integración de la seguridad vial en la empresa, para reducir el índice de accidentes laborales de tráfico"*. (Tesis de Doctorado, Universidad Católica de Murcia). URI: <http://hdl.handle.net/10952/2057>
- Jiménez Sánchez, J. E. y Jiménez Castillo, J. (2016). Logística del autotransporte de carga: estrategias de gestión. *publicación técnica*, (483).
- Cía, A. H. (2018). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Inmanencia. Revista del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón*, 6(1).
- Rey-Sarmiento, C. F., Bernal-Camargo, D. R., Arias, J. A., González, G. y Romero-González, M. (2018). Abordaje desde la complejidad a las barreras en la prestación de servicios de salud a consumidores de sustancias psicoactivas: estudio de caso en el modelo de salud colombiano. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 18(2).
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013*. ALVI Impresores S.A.S
- Oliveira, María Paula Magalhães Tavares de. (2017). Prevenção começa em casa: contribuições da neurociência. *Junguiana*, 35(1), 21-31
- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M. D., Antequera, R., & Alamo, C. (2011). Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte I). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(1), 21-33.
- González, F. C. C. y Ibarra, L. E. R. (2018). Estudio transversal sobre consumo de sustancias psicoactivas y prevalencia de trastornos en adolescentes escolarizados. *Drugs and Addictive Behavior*, 3(2).
- Berning, A., Compton, R., & Wochinger, K. (2015). *Results of the 2013–2014 national roadside study of alcohol and drug use by drivers [traffic safety facts]* (No. DOT HS 812 118). United States. Department of Transportation. National Highway Traffic Safety Administration.
- Center for Behavioral Health Statistics and Quality. (2018). 2017 National Survey on Drug Use and Health: Detailed Tables. <https://www.samhsa.gov/data/report/2018-nsduh-detailed-tables>
- Cantero, F. (2007). Drogas, adicciones y subjetividad. *Norte de Salud Mental*, 7(29), 6.
- Vargas Pineda, D. R. (2001). Alcoholismo, tabaquismo y sustancias psicoactivas. *Revista de Salud Pública*, 3(1), 74-88.

Art3culos originales

Declaraci3n de conflicto de intereses

La autora de este art3culo expresa que no tuvo ning3n conflicto de intereses durante la preparaci3n de este documento ni para su publicaci3n.

Obra protegida con una licencia Creative Commons



Atribuci3n - No comercial
No derivadas